

Ayuntamiento de Villanueva del Rosario

Expediente n.º: 86/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen Procedimiento: Abierto Simplificado VR202286

Asunto: Incoación Aprobación expediente de contratación de las obras definidas en el **ARREGLO DE PARTE DEL PAVIMENTO EN PLAZA NUEVA DEL SAUCEDO (PREM.1532.12.2020).**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto la Memoria justificativa de fecha 08 de febrero de 2022 y vistas las obras a ejecutar por el Ayuntamiento de Villanueva del Rosario, así como las subvenciones del programa que conforma el Plan de Reactivación Económica Municipal 2020, adoptado por el Pleno de la Excma. Diputación de Málaga en sesión celebrada el 21 de octubre de 2020, al punto 7.1 y publicado en el BOP de Málaga de 27 de octubre de 2020, que recoge la normativa reguladora del mismo y en el cual se incluye la actuación **ARREGLO DE PARTE DEL PAVIMENTO EN PLAZA NUEVA DEL SAUCEDO (PREM.1532.12.2020).**

Visto la necesidad de contratar el suministro de materiales para la ejecución del citado proyecto, licitación que tiene un valor estimado de 29.040,11 euros, más 6.098,42€ de IVA, suma un total de **TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CINCO EUROS (35.138,55 €) IVA incluido.**

Visto el informe jurídico sobre el procedimiento a seguir para realizar dicha contratación de fecha 08 de febrero de 2022 y la certificación emitida por la Secretaria sobre el órgano competente para contratar.

Visto que con fecha 09 de febrero de 2022 fue aprobado por Resolución de Alcaldía número 2022-0068, el expediente de contratación.

Visto el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones Técnicas junto con la restante documentación técnica sobre dicho expediente, y visto el Informe de Secretaria emitido con fecha 22 de febrero de 2022 sobre la legalidad del expediente y el PCAP, así como el Informe de fiscalización de fecha 18 de febrero de 2022.

Siendo las características del contrato que se pretende adjudicar las siguientes:

ARREGLO DE PARTE DEL PAVIMENTO EN PLAZA NUEVA DEL SAUCEDO (PREM.1532.12.2020)				
Procedimiento: Abierto simplificado	Tramitación: ordinaria	Tipo de contrato: suministros		
C.P.V. 42122190-8 Bombas de hormigón C.P.V. 44114000-2 Hormigón C.P.V. 44912000-6 Diversas piedras de construcción C.P.V. 44113100-6 Materiales para pavimentos C.P.V. 44112200-0 Revestimientos para suelos C.P.V. 44111100-2 Ladrillos C.P.V. 14622000-7 Acero				



Ayuntamiento de Villanueva del Rosario

C.P.V. 44333000-3 Alambre

C.P.V. 44000000-0 Estructuras y materiales de construcción; productos auxiliares para la construcción

CP.V. 963100000-0 Servicios de carga, descarga y almacenamiento

C.P.V. 90500000-2 Servicios relacionados con desperdicios y residuos

C.P.V. 90513000-6 Servicios de tratamiento y eliminación de desperdicios y residuos no peligrosos

C.P.V. 63100000-0 Servicios de carga, descarga y almacenamiento

C.P.V. 45110000-1 Trabajos de demolición de inmuebles y movimiento de tierras.

C.P.V. 43200000-5 Maquinaria para el movimiento de tierras y la excavación, y sus partes

C.P.V. 43210000-8 Maquinaria para el movimiento de tierras

C.P.V. 43262000-7 Maquinaria para excavación.

C.P.V. 45500000-2 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista

C.P.V. 45520000-8 Alquiler de maquinaria para movimiento de tierras con maquinista

C.P.V. 34928400-2 Mobiliario Urbano

C.P.V. 35100000-0 Equipo de seguridad, extinción de incendios, policías

C.P.V. 33141623-3 Botiquin primeros auxilios

C.P.V. 35261100-2 Paneles indicadores de mensajes variables

Valor estimado del contrato: 29.040,11 €	Impuestos: 6.098,42 €		Total: 35.138,55 €
La duración del contrato coincidirá con el período de ejecución de las obra de conformidad con lo establecido en el art. 29 de la LCSP.		Duración ejecución: 4,5 meses	
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: 5%		

Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente para la contratación de los suministros necesarios para la ejecución por la Administración de las obras contempladas en el proyecto de **ARREGLO DE PARTE DEL PAVIMENTO EN PLAZA NUEVA DEL SAUCEDO (PREM.1532.12.2020).** mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, siendo su valor estimado y régimen de financiación el siguiente:

Valor estimado del	Impuestos:	Presupuesto base de
contrato: 29.040,11 €	6.098,42 €	licitación: 35.138,55 €

SEGUNDO. Reiterar la aprobación del gasto correspondiente:





Ayuntamiento de Villanueva del Rosario

Anualidad 2022 partida 151.61900 PREM ARREGLO PARTE DEL PAVIMENTO EN PLAZA NUEVA DEL SUCEDO, RC N.º 220220000092

TERCERO. Aprobar los pliegos de cláusula administrativas particulares de fecha 12 febrero de 2022 y el pliego de prescripciones técnicas que regirán el contrato y que se adjuntan.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Conforman la Mesa de Contratación, de conformidad con el Decreto 2021-0368, debidamente publicado en la Plataforma de Contratación, los siguientes miembros:

Presidente: D. Juan F. González Lorca Alcalde de Villanueva del Rosario

Secretaria Dña. Rosario Ortiz Mateo. Personal Laboral Fijo.

Vocal económico Dña. Francisca Ruiz Vegas. Funcionaria de carrera

Vocal Dña. Herenia González Godoy. Funcionario interino.

Vocal jurídico: Dña Lucrecia Pérez Atencia. Funcionaria Interina

En Villanueva del Rosario, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

